

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
DEPARTAMENTO: DECANATO DE EDUCACIÓN Y PROFESIONES DE LA CONDUCTA
PRPGRAMA: ESCUELA DE JUSTICIA CRIMINAL

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso: Introduccion a la Criminologia
Código del Curso: (CJUS 1000)
Créditos: Tres (3)
Término Académico: Ago-Oct 2010
Prof.: M. A. Poupart
Teléfonos: Ofic. 250-1912 x- 2156/2331 Cel. 787- 647-0895
Correo Electrónico: mpoupart@metro.inter.edu

II. DESCRIPCION

Aspectos sociales, económicos y psicológicos que propician que el individuo realice conducta delictiva. Estudios de las estructuras sociales que promulgan una conducta socialmente no aceptada. Examen de estrategias de intervención preventivas.

III. OBJETIVOS DEL CURSO:

A. Al finalizar el curso los/as estudiantes:

1. Describirán los conceptos básicos de la criminología, como disciplina científica y su orientación.
2. Conocer los conceptos de política pública y aplicarlos al quehacer criminológico.
3. Explicarán los conceptos elementales del delito, clasificación y principios que lo conforman.
4. Analizarán la etiología de la criminalidad, según las diferentes corrientes científicas.
6. Evaluarán algunas teorías etiológicas de la criminalidad así como su aplicación.
7. Describirán la reacción de la comunidad frente al delito.
8. Definir el concepto de criminología.
9. Identificar las áreas de estudio de la criminología.
10. Analizar y discutir las principales teorías que intentan explicar el crimen y la delincuencia.
11. Analizar los aspectos básicos e importantes del castigo.

IV. CONTENIDO DEL CURSO:

A. Primera Unidad: Crimen, Ley Penal, Criminología y Justicia Criminal

1. Definición de Criminología
2. Definición de Justicia Criminal
3. Desarrollo histórico de la criminología como
 - a. Estudio del crimen
 - b. Disciplina académica
 - c. Escuela Clásica, Neo-clásica y Positivista
4. Crimen y ley penal
 - a. Definición de crimen
 - b. El concepto legal
 - c. Propósito ley penal

B. Unidad 2: La medición del crimen y su impacto

1. Percepción del crimen
2. Medición del crimen
3. Fuentes de datos sobre el crimen
4. Crimen en P. R.
5. Investigación científica en criminología
6. Filosofías del castigo

C. Unidad 3: Explicaciones de la conducta criminal

D. Tipos de Crímenes

V. Actividades

Conferencias

Lecturas

Ejercicios prácticos

VI. EVALUACION

1. Dos (2) exámenes parciales (50% cada uno).

LIBROS SUGERIDOS

Reid, Sue. (2006). *Crime and Criminology* (11th ed.). Boston, Mass: McGraw Hill

Nevarés, Dora. (2008). *El Crimen en P. R.: Tapando el Cielo con la Mano*. (3ra. ed.) Instituto para el Desarrollo del Derecho, Inc.

Román, M. (1993). *Estado y criminalidad en Puerto Rico: un abordaje criminológico alternativo*. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.

VII. NOTAS ESPECIALES

Asuntos de Integridad Académica:

USTED DEBE EVITAR VIOLACIONES AL REGLAMENTO ESTUDIANTIL EN ACTIVIDADES QUE SON DE PLAGIO Ó FRAUDE ACADÉMICO.

Plagio o fraude se define en el Capítulo V: Comportamiento Sancionable y justo procedimiento, Violaciones Académicas, del Reglamento Estudiantil, como:

Infracciones académicas:

Falta de honradez, fraude, plagio y cualquier otro comportamiento inapropiado relacionado con la labor académica o cualquier acción encaminada a tal fin. Constituye fraude el uso no autorizado de materiales y dar o recibir ayuda no autorizada durante un examen u otro ejercicio académico.

Los siguientes son algunos ejemplos de fraude:

- 1) Copiarse el material de otro estudiante durante un examen u otro ejercicio académico, o permitir que otro estudiante se copie de su trabajo;
- 2) Tomar un examen por otro estudiante, o permitir que otro estudiante tome el examen por uno;

- 3) Poseer notas, hojas de estudio u otro material durante un examen u otro ejercicio académico cuando éstas no están autorizadas;
- 4) Colaborar con otro estudiante durante un ejercicio académico sin el consentimiento del profesor;
- 5) Falsificar resultados de exámenes.

Política de Propiedad Intelectual:

Se orienta al/la estudiante sobre la vigencia del Documento Normativo G-0502-003, Política de Propiedad Intelectual de la UIPR, y el Capítulo V, Artículo 1, Inciso B.2 del Reglamento General de Estudiantes, el cual señala las infracciones académicas por falta de honradez, fraude, plagio y cualquier otro comportamiento inapropiado, relacionado con la labor académica o cualquier acción a tal fin.

Constituye plagio el uso de las ideas o palabras de otra persona sin el debido razonamiento. Algunos ejemplos de plagio:

- 1) No usar comillas o indentar cuando se cita directamente una fuente;
- 2) Parafrasear mínimamente para dar la impresión de que la redacción es propia cuando realmente no lo es;
- 3) Parafrasear sustancialmente sin hacer la atribución correspondiente al autor original de la idea.

Sobre el Acomodo Razonable:

Cualquier estudiante que tuviera alguna forma de incapacidad debe comunicarse, por escrito o llamada, con el/la directora/a del programa al que responda este curso para solicitar que se la haga el acomodo razonable que la ley establece, de acuerdo a los recursos y posibilidades que tenga la Universidad al momento de su solicitud.

La persona a la que usted informa su condición informa a los miembros de facultad sobre su solicitud y procede a ayudar en el acomodo razonable que establece como derecho la ley.

En nuestro Recinto tenemos bajo el Programa de Orientación Profesional (1er. Piso al lado de la Cafetería) al Sr. José Rodríguez Franco, Orientador Profesional que se encarga del Proyecto Abriendo Caminos y ofrece servicios a los estudiantes con necesidades especiales entre otros para acomodo razonable. Para comunicarse con él en horario de 8 de la mañana a 12 del mediodía y de 1 a 5 PM favor de llamar al (787) 250-1912 ext. 2306 ó 2203. Si usted necesita acomodo razonable, tenga la libertad de acercarse al profesor/a e informarlo.

Todo estudiante cumplirá con las normas establecidas en el Reglamento General de Estudiantes de Universidad Interamericana de Puerto Rico revisado en marzo de 2008. En particular observará el Artículo 6 (página 12).

“Artículo 6 – Responsabilidad ética y moral del estudiante – El estudiante, en su desempeño, demostrará los más altos principios de integridad personal y académica. Su conducta evidenciará respeto por los derechos, la dignidad, la propiedad, incluso la intelectual. Cumplirá con los principios, normas y estatutos legales afines con su programa académico y a su futura profesión. Ejercerá su rol de forma prudente, responsable y segura, tanto individual como colectivamente, de acuerdo con los requisitos establecidos por la institución y sus programas académicos. Estará al tanto de sus decisiones y acciones de manera que disminuya al mínimo los riesgos de daño hacia otros o hacia sí mismo. El plagio, la falta de honradez, el fraude y la

manipulación o falsificación de datos son contrarias a los principios y normas institucionales y están sujetos a sanciones disciplinarias según se establece en el Capítulo V, Artículo 1 de este Reglamento.”

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

RECURSOS EN INTERNET

Amnesty International <http://www.amnesty.org>
American Society of Criminology <http://www.asc41.com/>
Bureau of Justice statistics <http://www.ojp.usdoj.gov/bjs/>
Federal Bureau of Investigation <http://www.fbi.gov/>
Federal Bureau of Prisons <http://www.bop.gov/>
Lex Juris Puerto Rico <http://www.lexjuris.com/>
Library of Congress Online Catalog <http://catalog.loc.gov/>
National Archive of Criminal Justice Data <http://www.icpsr.umich.edu/NACJD/>
National Criminal Justice Reference Service <http://www.ncjrs.org/>
National Institute of Corrections <http://www.nicic.org/>
National Institute on Drug Abuse <http://www.nida.nih.gov/>
An Educational Resource for the Learning, Researching, and Teaching of Theoretical Criminology <http://crimetheory.com>
Official Journal of the Western Society of Criminology <http://wcr.sonoma.edu/>
Oficina de Servicios Legislativos: Asamblea Legislativa de Puerto Rico_ <http://www.legislatura.gov.pr/>
Street Drugs <http://www.streetdrugs.org/>
Swiss Federal Office of Public Health <http://www.bag.admin.ch/>
Tribunal General de Justicia <http://www.tribunalpr.org/>
U.S. Drug Enforcement Administration <http://www.dea.gov/>
United States Department of Justice <http://www.usdoj.gov/>
United Nations Office on Drugs and Crime <http://www.unodc.org/unodc/index.html>
Programa de Justicia Criminal <http://ponce.inter.edu/cai/bv/justicia.html>
Sistema de Centros de Acceso a la Información http://cai.inter.edu/listado_db.htm

Servicios dentro del Sistema de Centros de Acceso a la Información:

- A. **Academic Search Premier (EBSCO)** - Provee acceso a texto completo de alrededor de 4,000 publicaciones académicas. Incluye información en diversas áreas, entre ellas: Ciencias Sociales, Humanidades, Educación, Ciencias de Computadoras, Ingeniería, Física, Química, Lingüística, Arte, Literatura y Ciencias Médicas.
- B. **Archivo Digital de El Nuevo Día Interactivo (ADENDI)** — Provee acceso para información publicada por el periódico **El Nuevo Día**, a partir de 1990. Requiere User ID y contraseña.
- C. **Books in Print** - Base de verificación e información bibliográfica, valiosa para la adquisición de libros y recursos audiovisuales.
- D. **Biography Resource Center (Infotrac)** — Contiene información biográfica en diversas áreas: literatura, ciencias, estudios multiculturales, negocios, entretenimiento, política, deportes, gobierno e historia.
- E. **Centro de Datos Censales de Puerto Rico**— Accede a la página de la Oficina del Censo de Puerto Rico. La misma colabora con el Negociado del Censo federal.
- F. **CONUCO**— Índice de publicaciones periódicas de Puerto Rico.

- G. **EBSCO A TO Z Service** - Facilita a los usuarios del Sistema de los Centros de Acceso a la Información la localización de títulos de revistas, tanto electrónicas, como impresas, con acceso al texto completo. A través de este servicio se puede localizar información de publicaciones incluidas en diversas bases de datos, y títulos de suscripción individual. Una de sus características es la localización de títulos por temas.
- H. **Electronic Journal Service (ELS, Ebsco)** - Esta base facilita el acceso a miles de revistas electrónicas, recuperando los textos completos de las revistas que suscribimos en formato electrónico y accediendo a las tablas de contenido para las que no tenemos suscripción.
- I. **Expanded Academic ASAP** (Infotrac) — Contiene información sobre las artes, las humanidades, las ciencias sociales, ciencia y tecnología. Esta base cubre necesidades de investigación a través de todas las disciplinas académicas. Incluye artículos con texto completo e imágenes.
- J. **FAD**— La base de la Fundación Española Contra la Adicción, ofrece información sobre drogas legales e ilegales, conductas adictivas, educación y prevención, aspectos sociales, aspectos biomédicos, tratamiento y rehabilitación. Incluye información sobre alcohol y tabaco.
- K. **HeinOnline.org**— Base de datos comprensiva de documentos e imágenes para investigación legal.
- L. **INFORME** (Infotrac) — Colección de revistas hispánicas con textos completos. Abarca negocios, salud, tecnología, cultura, temas de actualidad.
- M. **LegalTrac** (Infotrac) — Provee información de las principales publicaciones legales, incluye revistas de la American Bar Association.
- N. **Microjuris**— Información jurídica. Incluye las leyes de Puerto Rico Anotadas, decisiones, reglamentos, y jurisprudencia de Estados Unidos.
- O. **PCIP ONLINE**— Indización de periódicos publicados en Puerto Rico. Es una fuente valiosa de información local. Requiere ID y contraseña.
- P. **ProQuest Digital Dissertations** (ProQuest) — Accede a referencias y resúmenes de tesis doctorales y de maestría. Tiene enlace para la compra del documento.
- Q. **PsycINFO**— Contiene citas y resúmenes en las áreas de ciencias sociales, criminología, educación, derecho, fisiología, lingüística, medicina, psicología y psiquiatría.
- R. **PUBMED**— Esta base da acceso a más de once millones (11,000,000) de citas de Medline. Incluye enlaces a bases que tienen artículos de texto completo.
- S. **Wilson OmniFile Full Text Mega** (Wilson)- Esta base multidisciplinaria provee acceso a resúmenes, textos completos y citas bibliográficas a las bases de Wilson de Educación, Ciencias, Humanidades, Readers Guide, Ciencias Sociales y negocios; así como también a textos completos en áreas de Arte, Derecho, Ciencias Aplicadas, Ciencias Biológicas y Agrícolas y Ciencias Bibliotecológicas y de la Información.

IX. BIBLIOGRAFÍA

- Beccaria, Cesare. (1969). *De los Delitos y de las Penas*, España. Biblioteca Aguilar.
- Elbert, Carlos (2001). *Manual Básico de Criminología. (2nda ed.)*. Universidad de Buenos Aires.
- Escobar, Raúl. (1997). *Elementos de Criminología*. Editorial Universidad, Buenos Aires.
- Goldenberg, Ira. (1998). *Opression and Social Intervention*. Nelson Hall: Chicago.
- Hagan, Frank E. (1994). *Introduction to Criminology (3rd ed.)*. Chicago, Nelson-Hall Publisher.
- Hancock, Barry y Sharp, Paul. (2004). *Public Policy, Crime, and Criminal Justice. (3rd ed.)*. New

Jersey, Prentice Hall.

Pérez Pinzón, A. (2001). *Curso de Criminología*. (6ta ed.). Universidad Externado Colombia.

Reid, S. T. (2006). *Crime and criminology*. (11ma. ed.). Boston: Mc Graw Hill.

Resumil, Olga. (1986). *Criminología General*, Editorial U. P. R.

Rodríguez-Figueroa, J., e Irizarry, A. I. (2003). *El homicidio en Puerto Rico: características y nexos con la violencia*. San Juan, P. R.: Universidad Carlos Albizu.

Román, M. (1993). *Estado y criminalidad en Puerto Rico: un abordaje criminológico alternativo*. Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.

Román, M. (1998). *Lo criminal y otros relatos de ingobernabilidad*. Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.

Schur, E. M. (1971). *Labeling Deviant Behavior; its Sociological Implications*. New York: Harper & Row.

Soto González, J. A. et. al. (2002). *La Pena de Muerte, una batalla entre una ley federal y la Constitución de Puerto Rico*. Revista de Derecho Puertorriqueño, 41_(2), p. 253-73.

Sutherland, E. H., & Cressey, D. R. (1966). *Principles of Criminology*. Philadelphia: Lippincott.

Revisado 2010 por: M. A. Poupart